



“abrazos y no balazos”.

La suerte de Rocha Moya empezó a marcarse desde su propia elección: no era favorito en las encuestas internas de Morena. Llegó al poder porque lo impuso el expresidente, al igual que a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien tampoco era la favorita en las encuestas internas.

Ganó la elección de 2021 con el apoyo de la delincuencia organizada, que se dedicó a levantar y secuestrar opositores —sobre todo del PRI— antes y durante la jornada electoral, para confiscarles listados y estrategias de campaña y dejarle el camino libre a Rocha, liberando a algunos hasta horas después de haber cerrado las casillas electorales. Todo eso está documentado y los afectados todavía viven para contarlos.

López Obrador no protestó cuando un avión trasladó de Culiacán a Estados Unidos a “El Mayo” Zambada, con la complicidad evidente del gobierno estatal y de algunos grupos delictivos que organizaron su captura y traslado.

No apareció el manoseado argumento de la “soberanía”, a pesar de que no se informó ni al Gobierno Federal ni a las fuerzas policíacas locales del traslado de Zambada.

En ese mismo contexto, y con conocimiento de las autoridades, se intentó disfrazar el asesinato del exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, al señalar que se trató de un intento de robo de su camioneta en una gasolinera.

A partir del “affaire” Zambada, se desató en Sinaloa una serie de enfrentamientos entre grupos rivales de la delincuencia organizada que, hasta la fecha, han desestabilizado al estado. Todo ello pasó a la cuenta del expresidente López Obrador, quien no tardó en culpar a Estados Unidos de la violencia local, así como al propio gobernador, que perdió definitivamente el control del estado, alcanzando la violencia incluso a dirigentes políticos, legisladores y organizaciones sindicales de la capital.

A partir de las acusaciones de una corte de Nueva York contra el exgobernador y diversos personajes políticos locales, las cosas han cambiado para México y para el Gobierno Federal.

El Gobierno Federal ya no

podrá recurrir al manido argumento de que “no hay pruebas contra los señalados”: pruebas sobran. Bastaría con citar a declarar a los involucrados en el proceso electoral de 2021 en Sinaloa, profundizar en la captura y traslado de “El Mayo” Zambada, así como en los hechos violentos ocurridos en ese contexto. También sería pertinente investigar el verdadero significado de los hechos de octubre de 2019, cuando el expresidente López Obrador ordenó —¿por qué motivos?— dar marcha atrás al operativo para capturar a uno de los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán en Culiacán.

El caso Rocha Moya va para largo, y las sorpresas también. Marca —para mal— al sistema político instaurado en México en 2018, que juraba ser

diferente al pasado.

Sienta un grave precedente en la relación con el gobierno de la primera potencia mundial, en una coyuntura compleja para México, donde múltiples asuntos están en juego —entre ellos el Tratado de Libre Comercio— y obliga a la presidenta de México a definiciones radicales ante una disyuntiva crucial para la viabilidad de su proyecto político y su supervivencia: ¿complicidad o deslinde? ¿Visión de Estadista o reduccionismo partidista? No tiene ninguna necesidad de cargar con un pesado fardo político que le afecta enormidades a México y a ella, y lo peor... heredado.

*** Presidente de la Fundación Colosio. Correo: bulmarop@gmail.com**

